

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1052

8 de marzo de 2010

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todas las mujeres veteranas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del Mes de la Mujer Veterana, según proclamado por el Congreso de los Estados Unidos de América.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Todos los puertorriqueños nos enorgullecemos de aquellas mujeres, que en un momento determinado de su vida, dieron un paso al frente para servir honrosamente al Ejército de los Estados Unidos de América representando a Puerto Rico. Éstas son mujeres que no escatimaron en tiempo, lugar ni sacrificio personal para ausentarse de sus compromisos familiares, profesionales y emocionales, todo ello en la defensa de la paz y la armonía en el mundo.

Sin lugar a dudas, la labor desempeñada por estas veteranas compara en igualdad de condiciones con la que ejecutan los veteranos a nivel mundial. Su desempeño es tan extraordinario que le demuestra a todos que siempre que asumen esa función militar van a ejecutar con compromiso y responsabilidad la encomienda que se les asigna.

En Puerto Rico, la Administración de Veteranos está comprometida con sus mujeres veteranas, quienes se desempeñaron en los diferentes eventos bélicos en los que les tocó servir: Primera o Segunda Guerra Mundial, Guerra de Vietnam, Guerra del Golfo Pérsico o Guerra de Irak, entre otras. Asimismo, les ofrece servicios de cuidado de salud y otros beneficios.

Estas mujeres sirvieron honorablemente y con valor en todas estas guerras y conflictos de América desde la Revolución Americana y actualmente tenemos 14% de mujeres activas en la milicia y alrededor de 17% sirviendo en la Reserva y en la Guardia Nacional. La población de mujeres veteranas ha aumentado de 1.1 millón en 1980 y se proyectan alrededor de 2 millones para el 2020. Además, el rápido aumento en el número de mujeres sirviendo en la milicia hoy día, requiere el que la Administración de Veteranos asegure el que reciban atención en sus necesidades de salud física y mental.

Como parte del Mes de la Mujer, el Senado de Puerto Rico celebrará una actividad de reconocimiento a todas las mujeres veteranas que dijeron presente al llamado del cumplimiento con el deber militar del Ejército de los Estados Unidos de América. Esta actividad será dirigida a una mujer militar veterana representativa de las diferentes organizaciones de veteranas existentes en Puerto Rico. La misma será el 31 de marzo de 2010, fecha en que la organización de Veteranos de Vietnam, Inc., celebra el Día de los Veteranos de Vietnam, en recordación del último contingente de tropas del Ejército de los Estados Unidos de América que partió de Vietnam del Sur.

El Senado de Puerto Rico exhorta a estas extraordinarias veteranas a participar activamente en esta actividad y cualquier otra que se celebre para reconocer su participación en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a todas las mujeres veteranas de Puerto Rico, con motivo de la celebración del Mes de la
3 Mujer Veterana, según proclamado por el Congreso de los Estados Unidos de América.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a cada una
5 de las veteranas representativas de su organización, el miércoles, 31 de marzo de 2010, a las
6 10:00 am, en el Salón de Mujeres Ilustres del Senado de Puerto Rico.

7 Sección 3. – Esta Resolución regirá inmediatamente después de su aprobación.